

✓ Escuelas

La SEP emite una lista de escuelas susceptibles de participar en el Programa, que será validada por la Autoridad Educativa Local.



✓ Supervisiones de zona

Se beneficiará a las Supervisiones de zona de las escuelas beneficiarias del Programa.



✓ Características de los apoyos

Los recursos del Programa serán administrados a través de un Fideicomiso que garantice su aplicación, comprobación y rendición de cuentas.



Los recursos destinados al Componente 1 y al Componente 2 serán transferidos directamente a las escuelas a través del Fideicomiso.

*Las escuelas que no hayan participado en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), no podrán tener acceso al apoyo.

